PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Santiago de Cali, enero de 2026

Señor (a)
EFRAIN ADALBERTO BERNAL BERNAL
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.9136595 DE 2026
Cargo del supervisor profesional G07
Dependencia: Centro de Electricidad y Automatización Industrial – Ceai
Ciudad: Santiago de Cali

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes enero del año 2026

Referencia: CO1.PCCNTR.9136595 DE 2026

Gabi María Collazos, identificado con la cédula de ciudadanía No. 34445751 de Mercaderes Cauca, en mi calidad de Contratista del SENA, en Centro de Electricidad y Automatización Industrial, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA Y OCHO MILLONES CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS MCTE ($48.164.553). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Una (01) primera cuota correspondiente al mes de enero por valor de

SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS MCTE ($789.583) b) Diez (10) cuotas mensuales, iguales, de febrero a noviembre por valor de

CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS MCTE ($4.737.497) cada una.

Plazo: Hasta el Treinta (30) de noviembre de 2026.

OBJETO:
Prestar servicios de extensión para apoyar el acompañamiento territorial y el desarrollo de acciones formativas y productivas en los programas y proyectos Campesena del Centro CEAI, conforme a los lineamientos institucionales.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Desarrollar las acciones y gestiones necesarias para la implementación de los proyectos de formación vinculados a la estrategia Campesena del SENA, asegurando el cumplimiento de los objetivos pedagógicos, técnicos y comunitarios definidos en el plan de acción institucional y en los lineamientos emitidos por la Dirección de Formación Profesional Integral.	Realice reunión con la coordinación académica y otras dependencias, realizando capacitación en los procesos contractuales, planeación pedagógica, entre otros.	Productos entregables relacionados con la obligación específica No. 1 Producto 1: Actas de asistencia a los comités de evaluación, seguimiento o coordinación pedagógica Producto 2: Actas de asistencia a reuniones del equipo ejecutor y de articulación institucional vinculadas a la estrategia Campesena y a los proyectos de formación en construcción de placa huella.
2	Ejecutar el plan de trabajo y las actividades	Realice reunión con la coordinación académica y otras dependencias,	Productos entregables relacionados con la obligación específica No.

	pedagógicas correspondientes a los procesos de formación profesional integral en el área de construcción de placa huella para vías terciarias, aplicando metodologías activas y participativas con enfoque comunitario y territorial, que promuevan el aprendizaje significativo y el desarrollo de competencias laborales pertinentes a las necesidades de la población campesina beneficiaria.	realizando capacitación en los procesos contractuales, planeación pedagógica, entre otros.	1 Producto 1: Actas de asistencia a los comités de evaluación, seguimiento o coordinación pedagógica Producto 2: Actas de asistencia a reuniones del equipo ejecutor y de articulación institucional vinculadas a la estrategia Campesena y a los proyectos de formación en construcción de placa huella.
3	Apoyar el fortalecimiento de capacidades técnicas, organizativas y sociales de las comunidades campesinas, integrando la formación en construcción de placa huella con los procesos de desarrollo local, infraestructura comunitaria, emprendimiento y sostenibilidad territorial, en coherencia con los objetivos de la política nacional de desarrollo rural y la misión institucional del SENA.	No desarrolle ninguna actividad relacionada con la obligación contractual durante el presente mes.	No desarrolle ninguna actividad relacionada con la obligación contractual durante el presente mes.
4	Diseñar, elaborar y actualizar los materiales pedagógicos, guías de aprendizaje, instrumentos de evaluación, informes técnicos y demás productos requeridos para el desarrollo de la formación en construcción de placa huella para vías terciarias, garantizando la pertinencia técnica, la calidad formativa	Realice reunión con la coordinación académica y otras dependencias, realizando capacitación en los procesos contractuales, planeación pedagógica, entre otros.	Productos entregables relacionados con la obligación específica No. 1 Producto 1: Actas de asistencia a los comités de evaluación, seguimiento o coordinación pedagógica Producto 2: Actas de asistencia a reuniones del equipo ejecutor y de articulación institucional

	y la coherencia con el Sistema de Gestión de la Calidad y los procedimientos establecidos por el SENA.		vinculadas a la estrategia Campesena y a los proyectos de formación en construcción de placa huella.
5	Participar activamente en los espacios pedagógicos, técnicos y comunitarios relacionados con la estrategia Campesena, brindando acompañamiento integral a los aprendices y comunidades beneficiarias, promoviendo la apropiación del conocimiento, la permanencia en los programas de formación, la certificación de competencias laborales y el cumplimiento de los resultados esperados de los proyectos de infraestructura comunitaria, conforme a las disposiciones contractuales y normativas vigentes.	Realice reunión con la coordinación académica y otras dependencias, realizando capacitación en los procesos contractuales, planeación pedagógica, entre otros.	Productos entregables relacionados con la obligación específica No. 1 Producto 1: Actas de asistencia a los comités de evaluación, seguimiento o coordinación pedagógica Producto 2: Actas de asistencia a reuniones del equipo ejecutor y de articulación institucional vinculadas a la estrategia Campesena y a los proyectos de formación en construcción de placa huella.
6			

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.	XX	XX	XX	XX
2.	XX	XX	XX	XX

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 3775772 de la planilla de Seguridad Social pagada el día 08 del mes de enero, a través de Mi Planilla correspondiente al periodo de diciembre de 2025. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto Ley Antitrámites")

Evidencias en (06) folios

Cordialmente,



Firma

Gabi María Collazos

Contratista

C.C. 34445751

Recibí a satisfacción:

Firma

EFRAIN ADALBERTO BERNAL BERNAL

SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.9136595 DE 2026

Cargo del supervisor profesional G07